CONTRATO NÚMERO: 1.420.17.13-14157 **FECHA:** 26 de septiembre de 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN.

CONTRATISTA: LIZETH JOHANA GIRALDO GOMEZ

VALOR TOTAL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE $10.000.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP): 6400001174

REGISTRO PRESUPUESTAL (RPC): 5600091064

PLAZO: 30 de septiembre de 2025 y hasta el 31 de octubre del 2025.

SUPERVISOR: NATALIA BELALCÁZAR ZAPATA

OBJETO:

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos **NATALIA BELALCÁZAR ZAPATA**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.144.083.334**, actuando como **SUPERVISOR(A)**, y **LIZETH JOHANA GIRALDO GÓMEZ** portadora de la cédula de ciudadanía **1116131625**, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, con el objetivo de suscribir el ACTA FINAL de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Brindar acompañamiento técnico y metodológico, presencial y/o virtual a las organizaciones socio comunitarias juveniles seleccionadas en el marco de la convocatoria del proyecto.
2. Gestionar y ejecutar las acciones estratégicas que le sean asignadas en el marco del objeto

contractual, articulando esfuerzos con actores institucionales y actores socio comunitarios involucrados en la construcción de paz en el departamento del Valle del Cauca.
3. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos cuando sea requerida.
4. Apoyar a los líderes de proceso en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento del Valle del Cauca.
5. Las demás obligaciones requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió en su totalidad con todas las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.

1. Brindar acompañamiento técnico y metodológico, presencial y/o virtual a las organizaciones socio comunitarias juveniles seleccionadas en el marco de la convocatoria del proyecto.

La contratista socializó los instrumentos de caracterización con las organizaciones de base sociocomunitaria juveniles, con el propósito de conocer las realidades, condiciones y potencialidades de estas agrupaciones. El instrumento de caracterización se estructuró como un formulario digital compuesto por diversas secciones temáticas que permiten recopilar información sociodemográfica, educativa, laboral, de vivienda, salud, uso del tiempo libre, acceso a tecnologías y participación comunitaria de los integrantes de las organizaciones juveniles. El objetivo de este fue recolectar información sociodemográfica y comunitaria que permita reconocer las características, necesidades y expectativas de los y las jóvenes participantes, aportando insumos para el diseño y orientación de estrategias de acompañamiento, formación y fortalecimiento organizativo en el marco del proyecto "Parches en Paz". También, la contratista acompañó la implementación de la cartografía municipal "Cuidando de mí y mi comunidad", facilitando espacios de reflexión y diálogo grupal que permitieron a los y las jóvenes reconocer aspectos de su autoimagen y autoconcepto, así como identificar factores que influyen en su bienestar personal, organizativo y comunitario.

La contratista apoyó la articulación entre Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación para implementación de planes de trabajo de organizaciones seleccionadas.

2. Gestionar y ejecutar las acciones estratégicas que le sean asignadas en el marco del objeto contractual, articulando esfuerzos con actores institucionales y actores socio comunitarios involucrados en la construcción de paz en el departamento del Valle del Cauca.

Scanned with CamScanner

La contratista elaboró el cronograma para la ejecución del diplomado, definiendo la programación de actividades y sesiones en los municipios priorizados. Asimismo, acompañó las mesas de trabajo con los coordinadores académicos del diplomado, orientadas a la construcción conjunta de los planes analíticos de los módulos 1, 2, 3 y 4, garantizando la coherencia metodológica y temática entre los componentes formativos del programa. El diplomado está estructurado en cuatro módulos articulados entre sí, que responden de manera progresiva al fortalecimiento de las capacidades personales, comunitarias y organizativas de los participantes. El Módulo 1: Habilidades Personales y de Liderazgo Comunitario se centra en fortalecer el autoconocimiento, la comunicación asertiva y la gestión emocional como bases del liderazgo comunitario. El Módulo 2: Liderazgo Comunitario y Participación Social busca desarrollar habilidades de liderazgo participativo y de movilización social, fomentando la articulación con actores locales y la participación juvenil en los procesos comunitarios. El Módulo 3: Transformación de Conflictos y Construcción de Paz promueve el reconocimiento de la memoria histórica, la justicia restaurativa y la reconciliación como pilares de paz, integrando el arte y la narrativa como medios de diálogo y mediación cultural. Finalmente, el Módulo 4: Formulación e Implementación de Proyectos Comunitarios está orientado a consolidar las capacidades adquiridas en los módulos previos mediante la formulación de planes de trabajo y proyectos organizativos que reflejen el compromiso de los participantes con la transformación social y la sostenibilidad de las iniciativas comunitarias. La articulación entre los módulos y las mesas de trabajo permitió unificar criterios pedagógicos y establecer un hilo conductor en el enfoque del diplomado, asegurando que cada componente contribuya de manera complementaria a la formación integral en liderazgo comunitario, mediación cultural y construcción de paz.

-La contratista elaboró la presentación de bienvenida y la introducción general del diplomado "Liderazgo Comunitario y Mediación Cultural para la Construcción de Paz", con el propósito de orientar a los coordinadores académicos y docentes sobre los objetivos, contenidos y alcances del programa formativo, fortaleciendo así su rol en los procesos educativos en los territorios priorizados.

3. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos cuando sea requerida.

-La contratista asistió a la reunión del equipo psicosocial, en articulación con el equipo psicosocial de CORPOVALLE realizada en modalidad virtual, para la presentación del instrumento final de caracterización y la socialización de los lineamientos para su aplicación. De igual forma, participó en la reunión del equipo, en el marco del acompañamiento y seguimiento a la implementación del proyecto, además, asistió a la reunión de equipo orientada a la verificación de los procesos de implementación de los planes de trabajo, así como del avance en los procesos de caracterización y acompañamiento a las organizaciones seleccionadas en los municipios priorizados.

4. Apoyar a los líderes de proceso en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento del Valle del Cauca.

-La contratista apoyó la implementación de la Política MIPG de Gestión Documental en el proceso M6P2, con la elaboración de actas de reunión en formato FO-M9-P3-01-V04 donde se registró acta de reunión de equipo y de informes ejecutivos en formato FO-M9-P3-04 V03 tales como informe del instrumento de caracterización con enfoque étnico, informe del instrumento de caracterización con enfoque de género, Informe de reunión del equipo, Informe ejecutivo de la implementación de las cartografías dinámica psicosocial, Informe ejecutivo de reunión de equipo para el expediente 1.420.38.48 Informes de gestión Construcción de paz y prevención de violencias, de acuerdo con los lineamientos del Programa de Gestión Documental del departamento del Valle del Cauca.

5. Las demás obligaciones requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

-La contratista no fue requerida para esta actividad.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$10.000.000
Valor ejecutado:	$10.000.000
Valor no ejecutado:	$_____
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$10.000.000
Anticipo:	$_____
Amortización anticipo:	$_____
Pago anticipado:	$_____

Scanned with CamScanner

Pagos parciales del C1 al C1:	$5.000.000
Interés moratorio:	$_____
Total pagado	$5.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$5.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$_____

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 10 días del mes de noviembre de 2025. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

NATALIA BELALCÁZAR ZAPATA
C.C. 1144083334
Profesional Universitaria
SUPERVISOR(A)

LIZETH JOHANA GIRALDO GOMEZ
Cargo: Contratista
Teléfono: 3183497751
Cédula de Ciudadanía No: 1116131625

Scanned with CamScanner